

DECRETO N° 751 .-

=====

LA REINA, 24 ABR 2015

VISTOS: Memorandum N° 537, de fecha 20 de Abril de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita decreto Alcaldicio para autorizar actividad denominado "Primer Encuentro de Inclusión y Buen Vivir" en la Plaza Chile Perú; el conforme del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **AUTORIZASE** a la FUNDACION ERES, representada por su Presidenta señora Glenda Durán, RUT [REDACTED] para realizar "Primer Encuentro de Inclusión y Buen Vivir", en la Aldea del Encuentro, el día Sábado 26 de Abril de 2015, en horario de 10:00 a 20:00 horas.



2. Se exime del pago de los derechos municipales por tratarse de una actividad sin fines de lucro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LA REINA
DIRECCION DE
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
DIRECCION DE